

## **RENGLÓN 6: ESTACIÓN GRAL. RODRIGUEZ**

### **SECCION 3: MEMORIA DESCRIPTIVA**

---

#### **OBJETO Y ALCANCE DE LOS TRABAJOS:**

En la presente estación se deberán ejecutar los siguientes trabajos que se encuentran graficados en el plano adjunto de planta de la “ESTACION GRAL. RODRÍGUEZ” identificado con la letra A.

Contempla la rehabilitación y remodelación total del edificio de estación en sus fachadas, cubiertas y espacios interiores.

En esta etapa se ejecutaran las obras de adecuación de los andenes ascendente y descendente, estas son: reconstrucción y prolongación de andenes, colocación de nuevos solados con bordes reglamentarios en la totalidad de los dos andenes, adecuación de accesos, cerramientos perimetrales, instalación de un Módulo de Control en el sector central del andén descendente, instalación de equipamiento y señalética en andenes y bajo las cubiertas, la demolición del refugio del andén descendente, el retiro de la cubierta existente en el andén ascendente indicado en el plano de demolición A1 y las obras civiles correspondientes para la posterior instalación de los módulos de nuevo abrigo.

Se construirá en ambos extremos de andenes el solado entre vías, siguiendo los lineamientos descriptos en el *Ítem 1.- Andenes*, donde se incluye fundaciones, estructura soporte, solados, etc.

Se ejecutarán las correspondientes reparaciones de la cubierta existente en el andén ascendente y en el edificio de estación, se incluye revisión, reparación y reemplazo, en los casos necesarios, de los distintos elementos componentes a los efectos del correcto funcionamiento de las mismas. (cubierta, estructura y sistema de desagües).

Por otro lado, en el andén descendente se deberá colocar un nuevo refugio. Se deberán ejecutar bases, fundaciones e instalaciones para las nuevas cubiertas siguiendo las indicaciones del inspector de obra y de los detalles y anclajes provistos por el constructor de las mismas.

Se deberá recuperar el túnel peatonal existente de acceso a los andenes, efectuando las reparaciones descriptas en el ítem 3. del presente Pliego.

Se deberá reparar todas las carpinterías existentes exteriores y puertas interiores del sector ferroviario. Se deberán dejar las mismas en perfecto estado de funcionamiento, se incluye la provisión y colocación de vidrios. Se procederá al hidrolavado completo de muros tanto exterior

como interior del sector destinado al futuro servicio ferroviario, en donde se construirán boleterías, sala para el personal, sanitarios y sala de espera para pasajeros.

Así mismo deberán reemplazar en ambos andenes las actuales luminarias por nuevos artefactos de iluminación leds.

Una vez concluidas las obras de la presente licitación se procederá al pintado completo de las mismas en esmalte sintético y látex según corresponda a las superficies a pintar.

Las obras serán ejecutadas siguiendo los lineamientos descriptos en la presente memoria y en la sección 4 del Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares.

## **PROYECTO EJECUTIVO**

Las obras serán ejecutadas siguiendo los lineamientos descriptos en la presente memoria y en la **sección 4 del Pliego de especificaciones técnicas particulares**, que se describen a continuación.

En base al anteproyecto representado en los mencionados Planos de cada estación adjuntos, así como a los trabajos que se deberán ejecutar indicados en la Sección 4, el Contratista, luego de relevar con exactitud las áreas existentes en las que desarrollará los trabajos, deberá elaborar el correspondiente Proyecto Ejecutivo con el suficiente grado de detalle como para definir exactamente la obra a llevar a cabo.

El contratista deberá ejecutar el proyecto arquitectónico, eléctrico, sanitario y estudios y cálculos necesarios para la construcción de la obra en su totalidad. Los cálculos serán presentados debidamente firmados por profesional matriculado y representante técnico de la empresa contratista.

El Contratista presentará el relevamiento y el proyecto de las obras a realizar. No obstante lo expresado anteriormente de existir discrepancias sobre la ubicación, diseño, dimensiones, etc., de los mismos, el Contratista someterá a la aprobación de la Inspección de Obra el proyecto definitivo.

El Contratista presentará el proyecto ejecutivo a la Inspección para su aprobación como paso previo para la firma del Acta de inicio de obra y su ejecución, dicha documentación constará de:

1. Ingeniería del H° A° (memoria, cálculo y dimensionamiento, planilla de doblado de hierros de toda la estructura), etc.

2. Proyecto de arquitectura del andén: Plantas, cortes, vistas y detalles constructivos.
3. Proyecto de distribución de energía, telefonía y red, circuito unifilar, cálculo de cargas
4. Proyecto ejecutivo de la instalación sanitaria, (agua caliente, agua fría y desagües Cloacales según corresponda en la presente obra)
5. Proyecto de desagües pluviales.
6. Plan de trabajos.
7. Toda otra información que a juicio de la inspección resulte de importancia para definir los trabajos a realizar en la obra.